SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS № 0075-2015-SENASA JUNIN

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO AGROPECUARIO

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Agropecuario para la Dirección Ejecutiva JUNIN

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Dirección de Analisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo un (01) año. Experiencia específica: Mínimo
Experiencia	seis (06) meses en temas de sanidad vegetal.
Competencies	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al
Competencias	Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas en Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Usuario básico de Microsoft Office.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Registro de propietarios y prospección de cultivos y distritos priorizados según riesgo y representatividad del área prospectada
- Apoyar en la remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envío de muestras para prospección.
- Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas del SENASA.
- Apoyar en la elaboración de una colección de referencia de plagas, así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos, daños o síntomas según corresponda
- 5 Comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias priorizadas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.
- Otras asignadas por el Jefe Inmediato, Responsable de Vigilancia Fitosanitaria Preventiva de Plagas No presentes, JASV y D.E.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
	DIRECCIONES EJECUTIVAS: JUNÍN (01). Con disponibilidad a ser
Lugar de prestación del servicio	destacado a cualquier región o dentro de la Regíon donde sea necesario.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato
	Término: 30 de Junio del 2015.

Remuneración mensual	S/.1,700.00 (Mil setecientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
IOtras condiciones esenciales del contrato	Indispensable tener licencia de conducir categoría B-II (Moto) o categoría A-I (Camioneta)

V. ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	05/01/2015	OPDI	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11/02/2015 al 24/02/2015	UGRH	
CON	VOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	07/05/2015	UGRH	
	Presentación de la hoja de vida vía email en la dirección correspondiente a la localidad de postulacion de la siguiente relacion de correos: mpaniura@senasa.gob.pe	07/07/0045		
2	La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	07/05/2015 AL 13/05/2015	POSTULANTE	
	http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/C RONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls			
SELE	CCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	14/05/2015	COMISION	
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	15/05/2015	UGRH	
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: SEDE D.E. JUNIN. Jr. Santiago Norero N°347 El Tambo - Huancayo	18/05/2015	COMISION	
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	19/05/2015	UGRH	
7	Entrevista: Lugar: SEDE D.E. JUNIN. Jr. Santiago Norero N°347 El Tambo - Huancayo	20/05/2015	COMISION	
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	21/05/2015	UGRH	
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	21/05/2015	UGRH	
susc	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato : EN SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: JUNIN.	22/05/2015 AL	SEDE DE CADA DIRECCION EJECUTIVA	
10	Registro del Contrato: EN SEDE DE DIRECCION EJECUTIVA: SENASA JUNIN	28/05/2015	SEDE DE CADA DIRECCION EJECUTIVA	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVA	LUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
OTR	AS EVALUACIONES	30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENT	REVISTA	30%	3.6	6

a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
	PUNTAJE TOTAL	100%	12	20

^{1.} Las personas discapacitadas deberán adjuntar su registro del CONADIS

El puntaje aprobatorio será de 12.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en c. las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

^{2.} Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.